

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**33980** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión otorgada por su Consejo de Administración de fecha 12 de febrero de 2004, a favor de Estibadora Algeposa, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 88 de Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado con fecha 17 de julio de 2020, la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración en su sesión, de 12 de febrero de 2004, a Estibadora Algeposa, S.A., para construir un almacén en el muelle de Buenavista con destino a depósito de mercancía general, ampliando el espacio de la concesión en 4200m2 y el plazo de duración de la misma hasta el 28 de febrero de 2045.

Pasaia, 28 de septiembre de 2020.- El Vicepresidente, Josu Gotzon Bilbao Cámara.

ID: A200045218-1